Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 7**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Salud ambiental, prevención de enfermedades con la disposición de residuos solidos

FECHA: 26 JUNIO 2026	**HORA DE INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR: VEREDA LA PERLA	8 AM	12PM

TEMAS:

- 1. Identificación y clasificación de residuos sólidos.
- 2. Consecuencias de la mala disposición de residuos en la salud humana y el medio ambiente.
- 3. Métodos de tratamiento de residuos.
- 4. Manejo responsable de los residuos y su aprovechamiento.

PERSONAS BENEFICIADA: COMUNIDAD DE LA PERLA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo General

Fortalecer la gestión adecuada de residuos sólidos en las familias de las veredas priorizadas, mediante procesos de caracterización y educación en salud, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la protección de la salud y del medio ambiente, con la participación activa de los líderes comunitarios.

Objetivos Específicos

1. Realizar la caracterización de las familias priorizadas, identificando las prácticas relacionadas con la disposición de residuos sólidos y posibles factores de riesgo para la salud.
2. Brindar educación a la comunidad sobre la identificación, clasificación, manejo y tratamiento de los residuos sólidos, enfatizando las consecuencias de una inadecuada disposición en la salud humana y el entorno.
3. Promover la participación activa de los presidentes de junta y líderes comunitarios en la implementación de estrategias de manejo responsable y aprovechamiento de residuos sólidos, garantizando el cumplimiento de las acciones planificadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la estrategia de promoción y prevención en salud, se realizó la socialización inicial con los presidentes de junta de las veredas priorizadas, con el propósito de dar a conocer el alcance de la intervención, los objetivos planteados y la importancia de su participación activa en el desarrollo de las actividades. Este espacio permitió fortalecer el trabajo comunitario y garantizar el acompañamiento en la identificación y priorización de las familias a intervenir.

Posteriormente, se dio inicio al primer momento de la estrategia, correspondiente a la caracterización de las familias, mediante visitas domiciliarias, en las cuales se indagó sobre las prácticas relacionadas con la disposición de residuos sólidos, condiciones del entorno y factores de riesgo asociados. Esta caracterización permitió identificar situaciones que pueden favorecer la aparición de enfermedades,

especialmente aquellas relacionadas con la proliferación de vectores como moscas, roedores y mosquitos, los cuales actúan como transmisores de agentes infecciosos.

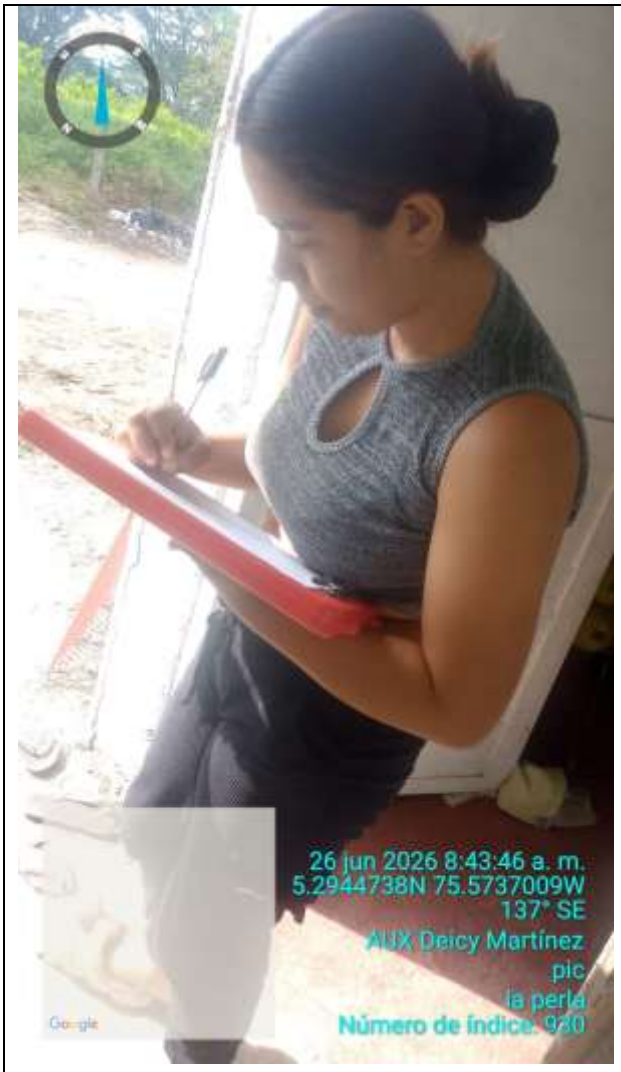
Durante las visitas, se desarrollaron acciones de educación en salud dirigidas a los integrantes del hogar, enfocadas en la prevención de enfermedades derivadas del manejo inadecuado de residuos sólidos. Se brindó información clara y contextualizada sobre la importancia de adoptar prácticas adecuadas en el hogar, teniendo en cuenta que la acumulación y disposición inadecuada de residuos puede generar contaminación del entorno, afectación de fuentes hídricas y aumento del riesgo de enfermedades. Estas actividades educativas fueron apoyadas con material pedagógico didáctico, facilitando la comprensión de la información y promoviendo la participación activa de la comunidad. Asimismo, se brindaron recomendaciones prácticas orientadas a la prevención de riesgos, como evitar la acumulación de basuras, mantener limpios los espacios, disponer adecuadamente los residuos y reducir la generación de los mismos.

Se encontró la siguiente en las familias:

La señora Yeirubis Yuliana Tovar Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No. 6.567.595, tiene 21 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliada a la EPS Sura en régimen contributivo. Como número de contacto registra el 3004752942. Al momento de la visita no se encontraba el núcleo familiar del señor Jhon Quintero, por lo cual se realiza el reemplazo con el núcleo de la señora Yeirubis Yuliana Tovar Díaz, desarrollándose las dos visitas correspondientes. Durante la intervención se brinda educación relacionada con el manejo adecuado de los residuos; la usuaria manifiesta que las bolsas, el cartón y las botellas plásticas son quemadas, las latas son separadas para reciclaje y los pañales son depositados en un hueco utilizado por la comunidad. Se orienta sobre la importancia de fortalecer la disposición adecuada de residuos, evitar prácticas que puedan generar riesgos ambientales o sanitarios y mantener condiciones de limpieza en el entorno, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y proteger la salud familiar y comunitaria.



La adolescente Yendriana García, identificada con documento No. 6.610.373, tiene 17 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3003741907. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las recomendaciones brindadas en la primera visita, manteniendo el mismo manejo respecto a las condiciones de higiene y saneamiento. Así mismo, se refuerza la educación sobre la importancia de identificar, eliminar o mantener tapados los recipientes donde pueda acumularse agua lluvia, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y reducir riesgos para la salud familiar y comunitaria.



La señora Diana Paola Giraldo López, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.996.560, tiene 30 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliada a la EPS Salud Total en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3218164767. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las recomendaciones brindadas en la primera visita, manteniendo las indicaciones orientadas al cuidado de las condiciones de higiene, saneamiento y prevención de riesgos en el entorno familiar. Estas acciones contribuyen al mantenimiento de espacios limpios, al adecuado manejo de las condiciones del hogar y a la protección de la salud familiar y comunitaria.



La señora Yenifer Careño, identificada con cédula de ciudadanía No. 6.730.732, tiene 32 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3154765337. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las recomendaciones brindadas en la primera visita, manteniendo el mismo manejo respecto a las condiciones de higiene, saneamiento y prevención de riesgos en el entorno familiar. No se reportan novedades durante la visita, lo cual indica continuidad en las prácticas orientadas al cuidado de la salud familiar y comunitaria.



La señora Helenis Cabriles Carderon, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.093.149, tiene 38 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3106998294. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las recomendaciones brindadas en la primera visita, manteniendo las indicaciones relacionadas con las condiciones de higiene, saneamiento y prevención de riesgos en el entorno familiar. No se reportan novedades durante la visita, lo cual refleja continuidad en las prácticas orientadas al cuidado de la salud familiar y comunitaria.



El señor Pablo Romero Hjaden, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.897.622, tiene 46 años de edad, reside en La Perla y se encuentra afiliado a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3002229407. Al momento de la visita se informa que la usuaria Claudia Milena Velásquez cambió de domicilio, por lo cual se realiza el reemplazo con el señor Pablo Romero Hjaden. Durante la intervención se brindan las dos educaciones correspondientes a la primera y segunda visita, orientadas al manejo adecuado de los residuos. El usuario manifiesta que las latas son recolectadas para la venta y que el resto de los residuos son depositados en el hueco comunitario. Se refuerza la importancia de realizar una adecuada separación y disposición de los residuos, evitar prácticas que puedan generar riesgos ambientales o sanitarios y mantener el entorno limpio, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y proteger la salud familiar y comunitaria.

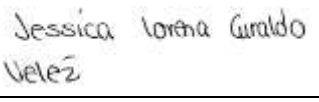
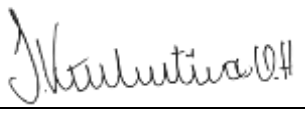


CONCLUSIONES

En conclusión, el proceso de caracterización y educación desarrollado en las familias intervenidas permitió evidenciar de manera clara múltiples prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos, tales como la quema de basuras, la disposición directa en el suelo y la acumulación de desechos como plásticos, vidrios, latas y residuos contaminados, lo cual constituye un factor de riesgo significativo para la salud pública. Estas condiciones favorecen la proliferación de vectores como mosquitos, roedores y otros insectos, incrementando la probabilidad de aparición de enfermedades y afectando tanto el bienestar individual como el entorno comunitario. Si bien en algunos hogares se identificaron prácticas positivas, como el aprovechamiento de residuos orgánicos en cultivos (cafetal) y el uso de toldillos como medida de protección, aún persisten vacíos importantes en el manejo integral de los residuos, especialmente en la separación en la fuente, almacenamiento adecuado y disposición final de los residuos inorgánicos. Asimismo, la limitada implementación de estrategias comunitarias para la recolección y manejo adecuado de basuras refleja la necesidad de fortalecer el trabajo colectivo y la corresponsabilidad entre los habitantes.

Las acciones educativas desarrolladas durante las visitas domiciliarias permitieron sensibilizar a las familias sobre la relación directa entre el inadecuado manejo de residuos y la presencia de vectores, así como sobre las consecuencias que esto puede generar en la salud y en el ambiente. Se promovieron prácticas preventivas como la correcta separación de residuos, el almacenamiento en bolsas, la disposición en lugares adecuados, la reducción de acumulación de inservibles y el mantenimiento de espacios limpios, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y saludables. De igual manera, se evidenció una buena disposición por parte de la comunidad para recibir la información y adoptar cambios en sus prácticas cotidianas, lo cual representa un factor clave para el éxito de la intervención. No obstante, se hace necesario dar continuidad a estos procesos mediante visitas de seguimiento, acompañamiento permanente y fortalecimiento de estrategias comunitarias, con el fin de garantizar la apropiación del conocimiento y la sostenibilidad de las acciones implementadas. En este sentido, la intervención no solo contribuyó al fortalecimiento de conocimientos, sino

también a la generación de conciencia frente a la importancia del autocuidado, la protección del entorno y la prevención de enfermedades, consolidándose como una estrategia fundamental en el marco de la promoción de la salud y la prevención de riesgos en poblaciones rurales.

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
JESSICA LORENA GIRALDO VELEZ	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**	
JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA	**COORDINADORA PIC**	

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)